

CONSTANCIA: la dejo en el sentido de indicar que en la página de la rama judicial en el micrositio del juzgado, en el estado fijado para el día martes 21 de marzo de 2023 correspondiente al 047, se cargaron los autos que no correspondían a ese día y estado, razón por la cual se realizara la notificaran de nuevo en el estado del día 22 de marzo de 2023.

Armenia Q., 21 de marzo de 2023

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA

SECRETARIO

Firmado Por:
Jorge Mario Londono Devia
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d48d74f227cad256dff442f7d2768f1613c0dc0770adea48ac78f6cfb4bf45ff**

Documento generado en 21/03/2023 09:02:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>